

AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA LISTA DE ASPIRANTES A LA DESIGNACIÓN DE AGENTES ESPECIALES Y LIQUIDADORES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Considerando que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios espera contar con una amplia lista de aspirantes a agentes especiales y liquidadores de empresas de servicios públicos en toma de posesión, a través del presente comunicado, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria se amplía de la siguiente forma:

Descripción	Plazo	Fecha
Aviso de la convocatoria	Publicado 5 días calendario	Del 22 de junio al 26 de junio de 2023
Publicación de la convocatoria oficial y demás documentos	Al día siguiente del vencimiento de los días de publicación del aviso	27 de junio de 2023
Recepción de las solicitudes	40 días calendario	Del 27 de junio de 2023 al 05 de agosto de 2023
Análisis de las solicitudes y solicitud de aclaraciones	20 días calendario	Del 08 de agosto al 27 de agosto de 2023
Recepción de aclaraciones	20 días calendario	Del 17 de agosto al 05 de septiembre de 2023
Valoración y estudio de las respuestas a las solicitudes de aclaración	8 días hábiles	Del 06 al 15 de septiembre de 2023
Orden y conformación de la lista de aspirantes	Al día hábil siguiente a la terminación de la actividad anterior	18 de septiembre de 2023
Publicación de la lista	Al día hábil siguiente a la terminación de la actividad anterior	19 de septiembre de 2023

Los demás términos del reglamento, se mantienen sin alteración alguna.

La Superservicios, comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno, los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal:
 Bogotá D.C. Carrera 18 # 84-35
 Código postal: 110221
 PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
 sspd@superservicios.gov.co
 Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
 Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
 NIT: 800.250.984.6
 www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales:
 Bogotá. Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
 Código postal: 110221
 Barranquilla. Carrera 59 # 75 – 134. Código postal: 080001
 Bucaramanga. Carrera 34 # 54 – 92. Código postal: 680003
 Cali. Calle 21 Norte # 6N – 14, piso 2. Código postal: 760046
 Medellín. Av. calle 33 # 74B – 253. Código postal: 050031
 Montería. Carrera 7 # 43 – 25. Código postal: 050031
 Neiva. Calle 11 # 5 – 62. Código postal: 230001